



SECRETARÍA DE CULTURA
74ª EDICIÓN DEL CERTAMEN 20 DE NOVIEMBRE 2025
ACTA DE DICTAMEN Y FALLO DEL PREMIO “RAÚL GAMBOA DE ARTES VISUALES” DE PINTURA

En la Ciudad de San Luis Potosí, siendo las 10:00 horas, del día 09 de Octubre de 2025, estando reunidos en el lugar que ocupa la Secretaría de Cultura ubicada en jardín Guerrero número 6, Zona Centro de esta ciudad capital los CC., el **Mtro. Mario García Valdez** Secretario de Cultura del Gobierno del Estado de San Luis Potosí, el Lic. Ignacio Emmanuel López Bautista, Director de la Dirección de Premios y Concursos, así como los miembros del Jurado Calificador, Dra. Sandra Catalina Schomacker Hofmann, Mtro. Franco Aceves Humana, Mtro. Pablo Contreras Chávez, quienes se acreditan con identificación del Instituto Nacional Electoral, expedidas a su favor, respectivamente; con el objeto de emitir el dictamen y fallo, producto de la evaluación a las obras recibidas, dentro de la 74ª Edición del “Certamen 20 de Noviembre 2025”, respecto del Premio “RAÚL GAMBOA DE ARTES VISUALES” de PINTURA y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 3º fracción I inciso a), 31 fracción XIII y 41 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de San Luis Potosí, 1º, 3º, 6º fracción II y 10.- fracciones VI, VIII y IX de la Ley de Cultura para el Estado y Municipios de San Luis Potosí, 2º, 5º y 23 fracciones I, II, IV y V del Reglamento Interior de la Secretaría de Cultura y de conformidad con las bases generales de la Convocatoria a la 74ª Edición del Certamen 20 de Noviembre, en particular a las bases del premio a dictaminar.

Una vez que se han revisado y observado todas y cada una de las obras participantes siendo en total 21 obras, el Jurado Calificador ha seleccionado las siguientes y tiene a bien emitir el siguiente:

DICTAMEN Y FALLO

NO. FOLIO	NOMBRE	SEUDÓNIMO	NOMBRE DE LA OBRA	FALLO
2201	Pedro Gutiérrez García	Pedro Cero	La niebla de la guerra	GANADOR
Es sobresaliente en el manejo de la técnica pictórica, valiéndose de una iconografía que entrelaza referentes de la pintura del siglo XX. Articula una alegoría de momentos de guerra, contrastando el contenido contundente de la pintura con un discurso visual y estético				
2195	José Gerardo Muñiz Leandro	Gera Leandro	Amor de proveedor	MENCIÓN HONORÍFICA
La lucha interna en contra de la violencia cotidiana da lugar a una obra biografía y auténtica. Los valores pictóricos y simbólicos dieron lugar a esta mención honorífica.				

Por lo que en este acto el **Mtro. Mario García Valdez** Secretario de Cultura del Gobierno del Estado de San Luis Potosí, y representante de la dependencia convocante, determina que los fallos emitidos son válidos por estar en apego a la Convocatoria al Certamen 20 de Noviembre, 74ª Edición 2025, dejando a salvo los derechos de los participantes, para manifestar por escrito y/o interponer los recursos que a sus intereses convenga.



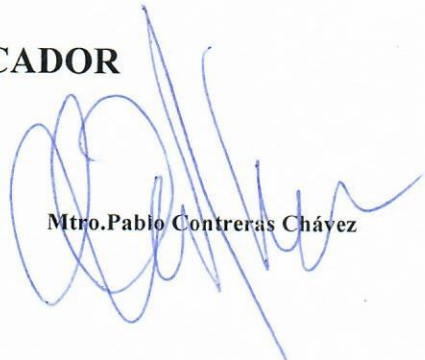


Siendo las 13:00 horas del 09 de Octubre de 2025, se concluye la presente Acta de Dictamen, firmando al margen y al calce como constancia los que en ella intervinieron.

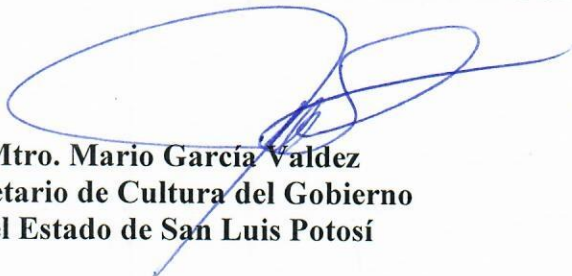
MIEMBROS DEL JURADO CALIFICADOR


Dra. Sandra Catalina Schomacker
Hofmann


Mtro. Franco Aceves Humana


Mtro. Pablo Contreras Chávez

DEPENDENCIA CONVOCANTE


Mtro. Mario García Valdez
Secretario de Cultura del Gobierno
del Estado de San Luis Potosí


Lic. Ignacio Emmanuel López Bautista
Dirección de Premios y Concursos
Secretaría de Cultura, S.L.P.



SECRETARÍA DE CULTURA
74ª EDICIÓN DE AMEN 20 DE NOVIEMBRE 2025
ACTA DE DICTAMEN Y FALLO DEL PREMIO “RAÚL GAMBOA DE ARTES VISUALES” DE DIBUJO Y GRABADO.

En la Ciudad de San Luis Potosí, siendo las 11:00 horas, del día 08 de Octubre de 2025, estando reunidos en el lugar que ocupa la Secretaría de Cultura ubicada en jardín Guerrero número 6, Zona Centro de esta ciudad capital los CC., el **Mtro. Mario García Valdez** Secretario de Cultura del Gobierno del Estado de San Luis Potosí, el Lic. Ignacio Emmanuel López Bautista, Director de la Dirección de Premios y Concursos, así como los miembros del Jurado Calificador, Mtra. Elizabeth De Jesús Espinosa, Mtro. Ernesto Morales Campero, Mtro. Christian Mariano Becerra Salazar, quienes se acreditan con identificación del Instituto Nacional Electoral, expedidas a su favor, respectivamente; con el objeto de emitir el dictamen y fallo, producto de la evaluación a las obras recibidas, dentro de la 74ª Edición del “Certamen 20 de Noviembre 2025”, respecto del Premio “RAÚL GAMBOA DE ARTES VISUALES” de DIBUJO Y GRABADO y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 3º fracción I inciso a), 31 fracción XIII y 41 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de San Luis Potosí, 1º, 3º, 6º fracción II y 10.- fracciones VI, VIII y IX de la Ley de Cultura para el Estado y Municipios de San Luis Potosí, 2º, 5º y 23 fracciones I, II, IV y V del Reglamento Interior de la Secretaría de Cultura y de conformidad con las bases generales de la Convocatoria a la 74ª Edición del Certamen 20 de Noviembre, en particular a las bases del premio a dictaminar.

Una vez que se han revisado y observado todas y cada una de las obras participantes siendo en total 15 obras, el Jurado Calificador ha seleccionado las siguientes y tiene a bien emitir el siguiente:

DICTAMEN Y FALLO

NO. FOLIO	NOMBRE	SEUDÓNIMO	NOMBRE DE LA OBRA	FALLO
2285	José Andrés Ordaz Salazar	Aizome	Psique-Grafia: cortes de una mente	GANADOR
El jurado determinó que la obra Psique-Grafia: cortes de una mente por unanimidad es la pieza ganadora, por su propuesta original, la claridad conceptual, el impacto visual y el dominio técnico.				

Por lo que en este acto el **Mtro. Mario García Valdez** Secretario de Cultura del Gobierno del Estado de San Luis Potosí, y representante de la dependencia convocante, determina que los fallos emitidos son válidos por estar en apego a la Convocatoria al Certamen 20 de Noviembre, 74ª Edición 2025, dejando a salvo los derechos de los participantes, para manifestar por escrito y/o interponer los recursos que a sus intereses convenga.

Siendo las 11:45 horas del 08 de Octubre de 2025, se concluye la presente Acta de Dictamen, firmando al margen y al calce como constancia los que en ella intervinieron.



MIEMBROS DEL JURADO CALIFICADOR

Mtra. Elizabeth De Jesús Espinosa

Mtro. Christian Mariano Becerra Salazar

Mtro. Ernesto Morales Campero

DEPENDENCIA CONVOCANTE

Mtro. Mario García Valdez
Secretario de Cultura del Gobierno
del Estado de San Luis Potosí

Lic. Ignacio Emmanuel López Bautista
Dirección de Premios y Concursos
Secretaría de Cultura, S.L.P.

Esta hoja de firmas es la última del Acta de dictamen y fallo a las propuestas recibidas en Dibujo y Grabado, para participar en la 74ª Edición del Certamen 20 de Noviembre 2025, "RAÚL GAMBOA".



SECRETARÍA DE CULTURA
74ª EDICIÓN DEL CERTAMEN 20 DE NOVIEMBRE 2025
ACTA DE DICTAMEN Y FALLO DEL PREMIO “EDUARDO GUERRERO DE
ARTES VISUALES” DE ESCULTURA.

En la Ciudad de San Luis Potosí, siendo las 10:00 horas, del día 07 de Octubre de 2025, estando reunidos en el lugar que ocupa la Secretaría de Cultura ubicada en jardín Guerrero número 6, Zona Centro de esta ciudad capital los CC., el **Mtro. Mario García Valdez** Secretario de Cultura del Gobierno del Estado de San Luis Potosí, el Lic. Ignacio Emmanuel López Bautista, Director de la Dirección de Premios y Concursos, así como los miembros del Jurado Calificador, Mtro. Emanuel Tovar Andrade; Mtro. Gabriel Martín Carrillo de Icaza; Mtra. Norma Angélica Barragán Gómez quienes se acreditan con identificación del Instituto Nacional Electoral, expedidas a su favor, respectivamente; con el objeto de emitir el dictamen y fallo, producto de la evaluación a las obras recibidas, dentro de la 74ª Edición del “Certamen 20 de Noviembre 2025”, respecto del Premio “EDUARDO GUERRERO” de ESCULTURA y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 3º fracción I inciso a), 31 fracción XIII y 41 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de San Luis Potosí, 1º, 3º, 6º fracción II y 10.- fracciones VI, VIII y IX de la Ley de Cultura para el Estado y Municipios de San Luis Potosí, 2º, 5º y 23 fracciones I, II, IV y V del Reglamento Interior de la Secretaría de Cultura y de conformidad con las bases generales de la Convocatoria a la 74ª Edición del Certamen 20 de Noviembre, en particular a las bases del premio a dictaminar.

Una vez que se han revisado y observado todas y cada una de las obras participantes siendo en total 16 obras, el Jurado Calificador ha seleccionado las siguientes y tiene a bien emitir el siguiente:

DICTAMEN Y FALLO

NO. FOLIO	NOMBRE	SEUDÓNIMO	NOMBRE DE LA OBRA	FALLO
2282	Juana María Rincón Balderas	Green City	The community never sleeps	GANADOR
Cumple con un concepto bien articulado con respecto a los materiales. Formalmente maneja principios escultóricos como el espacio, en relación a la articulación formal de sus elementos. Se integra a una narrativa del contexto social cercana y propia al artista y su comunidad.				
2322	Alejandra González Fraga	Gordis	El cuerpo en su memoria	MENCIÓN HONORÍFICA
Es interesante el planteamiento respecto a la representación de los imaginarios del cuerpo femenino a través de los elementos escultóricos como volumen y espacio.				
2242	Gabino Manuel Gaspar	Valentina	Composición antropomorfa	MENCIÓN HONORÍFICA
Reconocemos como algo valioso la elección del material por su complejidad técnica y su relación endémica con la región, más allá del desarrollo formal que consideramos podría proponer resultados que enfaticen más la síntesis formal.				

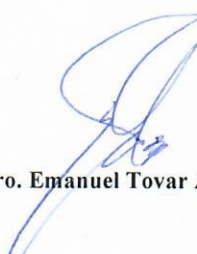
Por lo que en este acto el **Mtro. Mario García Valdez** Secretario de Cultura del Gobierno del Estado de San Luis Potosí, y representante de la dependencia convocante, determina que los fallos emitidos son válidos por estar en apego a la Convocatoria al Certamen 20 de Noviembre, 74ª Edición 2025, dejando a salvo los derechos de los participantes, para manifestar por escrito y/o interponer los recursos que a sus intereses convenga.





Siendo las 12:25 horas del 07 de Octubre de 2025, se concluye la presente Acta de Dictamen, firmando al margen y al calce como constancia los que en ella intervinieron.

MIEMBROS DEL JURADO CALIFICADOR



Mtro. Emanuel Tovar Andrade



Mtro. Gabriel Martín Carrillo de Icaza



Mtra. Norma Angélica Barragán Gómez

DEPENDENCIA CONVOCANTE



Mtro. Mario García Valdez
Secretario de Cultura del Gobierno
del Estado de San Luis Potosí



Lic. Ignacio Emmanuel López Bautista
Dirección de Premios y Concursos,
Secretaría de Cultura, S.L.P.





SECRETARÍA DE CULTURA
74ª EDICIÓN DEL CERTAMEN 20 DE NOVIEMBRE 2025
ACTA DE DICTAMEN Y FALLO DEL PREMIO “MANUEL RAMOS DE
ARTES VISUALES” DE FOTOGRAFÍA.

En la Ciudad de San Luis Potosí, siendo las 10:00 horas, del día 8 de Octubre de 2025, estando reunidos en el lugar que ocupa la Secretaría de Cultura ubicada en jardín Guerrero número 6, Zona Centro de esta ciudad capital los CC., el **Mtro. Mario García Valdez** Secretario de Cultura del Gobierno del Estado de San Luis Potosí, el Lic. Ignacio Emmanuel López Bautista, Director de la Dirección de Premios y Concursos, así como los miembros del Jurado Calificador, Dr. Ricardo Cárdenas Pérez; Mtro. Rogelio Séptimo Campos, Mtro. Marcel Antonio Del Castillo Pérez, quienes se acreditan con identificación del Instituto Nacional Electoral o Pasaporte, expedidas a su favor, respectivamente; con el objeto de emitir el dictamen y fallo, producto de la evaluación a las obras recibidas, dentro de la 74ª Edición del “Certamen 20 de Noviembre 2025”, respecto del Premio “MANUEL RAMOS DE ARTES VISUALES” de FOTOGRAFÍA y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 3º fracción I inciso a), 31 fracción XIII y 41 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de San Luis Potosí, 1º, 3º, 6º fracción II y 10.- fracciones VI, VIII y IX de la Ley de Cultura para el Estado y Municipios de San Luis Potosí, 2º, 5º y 23 fracciones I, II, IV y V del Reglamento Interior de la Secretaría de Cultura y de conformidad con las bases generales de la Convocatoria a la 74ª Edición del Certamen 20 de Noviembre, en particular a las bases del premio a dictaminar.

Una vez que se han revisado y observado todas y cada una de las obras participantes siendo en total 13 obras, el Jurado Calificador ha seleccionado las siguientes y tiene a bien emitir el siguiente:

DICTAMEN Y FALLO

NO. FOLIO	NOMBRE	SEUDÓNIMO	NOMBRE DE LA OBRA	FALLO
2165	Valeria Herrera De Regil	Biznaga	¿Solo nos queda mirar lo que había en el monte?	GANADOR
El proyecto refleja un proceso de investigación y aproximación temática y conceptual profundo. Trazando una mirada crítica sobre la identidad del territorio. Tema, por lo demás, relevante y necesario en México.				
2267	Ana Karen Montante Mireles	K1000	Rostros Ferrocarrileros	MENCIÓN HONORÍFICA
Por la relevancia histórica del tema para la cultura del Estado de San Luis Potosí. Invitandola a profundizar y continuar con su investigación.				

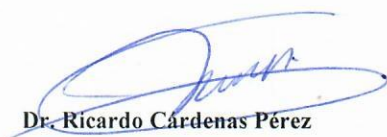
Por lo que en este acto el **Mtro. Mario García Valdez** Secretario de Cultura del Gobierno del Estado de San Luis Potosí, y representante de la dependencia convocante, determina que los fallos emitidos son válidos por estar en apego a la Convocatoria al Certamen 20 de Noviembre, 74ª Edición 2025, dejando a salvo los derechos de los participantes, para manifestar por escrito y/o interponer los recursos que a sus intereses convenga.





Siendo las 11:30 horas del 8 de Octubre de 2025, se concluye la presente Acta de Dictamen, firmando al margen y al calce como constancia los que en ella intervinieron.

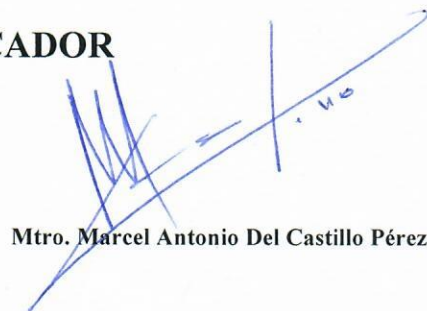
MIEMBROS DEL JURADO CALIFICADOR



Dr. Ricardo Cárdenas Pérez

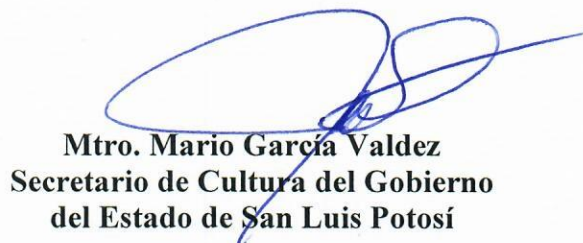


Mtro. Rogelio Séptimo Campos

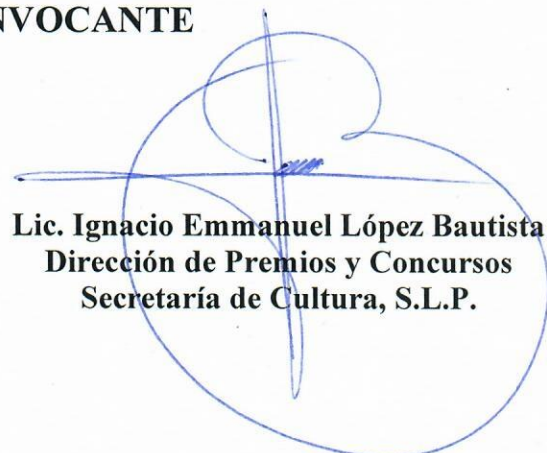


Mtro. Marcel Antonio Del Castillo Pérez

DEPENDENCIA CONVOCANTE



Mtro. Mario García Valdez
Secretario de Cultura del Gobierno
del Estado de San Luis Potosí



Lic. Ignacio Emmanuel López Bautista
Dirección de Premios y Concursos
Secretaría de Cultura, S.L.P.





SECRETARÍA DE CULTURA
74ª EDICIÓN DEL CERTAMEN 20 DE NOVIEMBRE 2025
ACTA DE DICTAMEN Y FALLO DEL PREMIO “SOCORRO PEREA
SÁNCHEZ” DE ARTES POPULARES.

En la Ciudad de San Luis Potosí, siendo las 11:00 horas, del día 17 de Octubre de 2025, estando reunidos en el lugar que ocupa la Secretaría de Cultura ubicada en jardín Guerrero número 6, Zona Centro de esta ciudad capital los CC., el Mtro. Mario García Valdez Secretario de Cultura del Gobierno del Estado de San Luis Potosí, el Lic. Ignacio Emmanuel López Bautista, Director de la Dirección de Premios y Concursos, así como los miembros del Jurado Calificador, Mtra. Amparo de Jesús Rincón Pérez, Mtro. Arturo Gómez Martínez, Mtro. Octavio Murillo Álvarez de la Cadena; quienes se acreditan con identificación del Instituto Nacional Electoral, expedidas a su favor, respectivamente; con el objeto de emitir el dictamen y fallo, producto de la evaluación a las obras recibidas, dentro de la 74ª Edición del “Certamen 20 de Noviembre 2025”, respecto del Premio “SOCORRO PEREA SÁNCHEZ” de ARTES POPULARES y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 3º fracción I inciso a), 31 fracción XIII y 41 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de San Luis Potosí, 1º, 3º, 6º fracción II y 10.- fracciones VI, VIII y IX de la Ley de Cultura para el Estado y Municipios de San Luis Potosí, 2º, 5º y 23 fracciones I, II, IV y V del Reglamento Interior de la Secretaría de Cultura y de conformidad con las bases generales de la Convocatoria a la 74ª Edición del Certamen 20 de Noviembre, en particular a las bases del premio a dictaminar.

Una vez que se han revisado previamente los expedientes y observado in situ todas y cada una de las obras participantes siendo en total 2 obras, el Jurado Calificador ha seleccionado las siguientes y tiene a bien emitir el siguiente:

DICTAMEN Y FALLO

NO. FO- LIO	NOMBRE	SEUDÓNIMO	NOMBRE DE LA OBRA	FALLO
2331	José Cabrera Rodríguez	Huasteco	Máscara Representativa de la iglesia de san Juan Bautista	GANADOR
La obra forma parte de la tradición artesanal de las tallas que se realizan en las comunidades indígenas. Se apega a las técnicas empleadas por los mascareros tradicionales. El jurado recomienda que el artífice se apege a los estilos y diseños de las máscaras de uso ritual.				

José García Valdez, No. 6 2025, C. P. 2331

2025, “Año de la Innovación y el Fortalecimiento Educativo.”

cultura.slp.gob.mx





Por lo que en este acto el Mtro. Mario García Valdez Secretario de Cultura del Gobierno del Estado de San Luis Potosí, y representante de la dependencia convocante, determina que los fallos emitidos son válidos por estar en apego a la Convocatoria al Certamen 20 de Noviembre, 74ª Edición 2025, dejando a salvo los derechos de los participantes, para manifestar por escrito y/o interponer los recursos que a sus intereses convenga.

Siendo las 11:46 horas del 17 de Octubre de 2025, se concluye la presente Acta de Dictamen, firmando al margen y al calce como constancia los que en ella intervinieron.

MIEMBROS DEL JURADO CALIFICADOR

Mtra. Amparo de Jesús Rincón Pérez

Mtro. Arturo Gómez Martínez

Mtro. Octavio Murillo Álvarez de la Cadena

DEPENDENCIA CONVOCANTE

Mtro. Mario García Valdez
Secretario de Cultura del Gobierno
del Estado de San Luis Potosí

Lic. Ignacio Emmanuel López Bautista
Dirección de Premios y Concursos
Secretaría de Cultura, S.L.P.



SECRETARÍA DE CULTURA

74ª EDICIÓN DEL CERTAMEN 20 DE NOVIEMBRE 2025

ACTA DE DICTAMEN Y FALLO DEL PREMIO “JULIÁN CARRILLO” DE COMPOSICIÓN MUSICAL.

En la Ciudad de San Luis Potosí, siendo las 09:00 horas, del día 20 de Octubre de 2025, estando reunidos en el lugar que ocupa la Secretaría de Cultura ubicada en Jardín Guerrero número 6, Zona Centro de esta ciudad capital los CC., el Mtro. Mario García Valdez, Secretario de Cultura del Gobierno del Estado de San Luis Potosí, el Lic. Ignacio Emmanuel López Bautista, Director de la Dirección de Premios y Concursos, así como los miembros del Jurado Calificador, Mtra. Dora María Vera Esperanza, Dr. José Ángel Gurría Cárdenas, Mtro. Rodrigo Flores López, quienes se acreditan con identificación del Instituto Nacional Electoral, expedidas a su favor, respectivamente; con el objeto de emitir el dictamen y fallo, producto de la evaluación a las obras recibidas, dentro de la 74ª Edición del “Certamen 20 de Noviembre 2025” respecto del Premio “JULIÁN CARRILLO” de COMPOSICIÓN MUSICAL y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 3º fracción I inciso a), 31 fracción XIII y 41 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de San Luis Potosí, 1º, 3º, 6º fracción II y 10.- fracciones VI, VIII y IX de la Ley de Cultura para el Estado y Municipios de San Luis Potosí, 2º, 5º y 23 fracciones I, II, IV y V del Reglamento Interior de la Secretaría de Cultura y de conformidad con las bases generales de la Convocatoria a la 74ª Edición del Certamen 20 de Noviembre, en particular a las bases del premio a dictaminar.

Una vez que se han revisado y observado todas y cada una de las obras participantes siendo en total 8 obras, el Jurado Calificador ha seleccionado las siguientes y tiene a bien emitir el siguiente:

DICTAMEN Y FALLO



NO. FO-LIO	NOMBRE	SEUDÓNIMO	NOMBRE DE LA OBRA	FALLO
2214	Jesús Flores García	Zeuser	OCHO VARIACIONES SOBRE UN SILENCIO -para los pianos metamorfoseados de Julián Carrillo	GANADOR
Excelente trabajo de conceptualización de la obra. Las imágenes propuestas por las distintas piezas son muy evocativas y el uso de los pianos metamorfoseados es muy efectivo. Hay mucha claridad en la notación, lo cual es esencial en una obra de esta naturaleza.				
2232	Andrés Oswaldo Olmos Huerta	Huitzil	Del sueño y el Fuego	MENTIÓN HONORÍFICA
Muy buena propuesta que conceptualiza un universo sonoro a partir de las imágenes del cuento. Los textos de apoyo son muy importantes, sobre todo como notas programáticas para un espectador. Las sonoridades y técnicas utilizadas demuestran un dominio del lenguaje y ofrecen como resultado una obra idiomática para la guitarra.				

17-11-25







Por lo que en este acto el Mtro. Mario García Valdez, Secretario de Cultura, del Gobierno del Estado de San Luis Potosí, y representante de la dependencia convocante, determina que los fallos emitidos son válidos por estar en apego a la Convocatoria al Certamen 20 de Noviembre, 74ª Edición 2025, dejando a salvo los derechos de los participantes, para manifestar por escrito y/o interponer los recursos que a sus intereses convenga.

Siendo las 10:09 horas del 20 de octubre de 2025, se concluye la presente Acta de Dictamen, firmando al margen y al calce como constancia los que en ella intervinieron.

MIEMBROS DEL JURADO CALIFICADOR

Mtra. Dora María Vera Esperanza

Mtro. Rodrigo Flores López

Dr. José Ángel Gurría Cárdenas

DEPENDENCIA CONVOCANTE

Mtro. Mario García Valdez
Secretario de Cultura del Gobierno
del Estado de San Luis Potosí

Lic. Ignacio Emmanuel López Bautista
Dirección de Premios y Concursos
Secretaría de Cultura, S.L.P.





SECRETARÍA DE CULTURA
74ª EDICIÓN DEL CERTAMEN 20 DE NOVIEMBRE 2025
ACTA DE DICTAMEN Y FALLO DEL PREMIO “FRANCISCO ESTRADA” DE
INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA.

En la Ciudad de San Luis Potosí, siendo las 10:00 horas, del día 23 de Octubre de 2025, estando reunidos en el lugar que ocupa la Secretaría de Cultura ubicada en Jardín Guerrero número 6, Zona Centro de esta ciudad capital los CC., el **Mtro. Mario García Valdez** Secretario de Cultura del Gobierno del Estado de San Luis Potosí, el Lic. Ignacio Emmanuel López Bautista, Director de la Dirección de Premios y Concursos, así como los miembros del Jurado Calificador, Dra. Aracely Díaz Oviedo, Dr. Antonio Augusto Gordillo Moscoso, Dr. Juan Antonio Reyes Agüero, quienes se acreditan con identificación del Instituto Nacional Electoral expedidas a su favor, respectivamente; con el objeto de emitir el dictamen y fallo, producto de la evaluación a las obras recibidas, dentro de la 74ª Edición del “Certamen 20 de Noviembre 2025” respecto del Premio “FRANCISCO ESTRADA” de INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 3º fracción I inciso a), 31 fracción XIII y 41 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de San Luis Potosí, 1º, 3º, 6º fracción II y 10.- fracciones VI, VIII y IX de la Ley de Cultura para el Estado y Municipios de San Luis Potosí, 2º, 5º y 23 fracciones I, II, IV y V del Reglamento Interior de la Secretaría de Cultura y de conformidad con las bases generales de la Convocatoria a la 74ª Edición del Certamen 20 de Noviembre, en particular a las bases del premio a dictaminar.

Una vez que se han revisado y observado todas y cada una de las obras participantes siendo en total 15 obras, el Jurado Calificador tiene a bien emitir el siguiente:

DICTAMEN Y FALLO

NO. FOLIO	NOMBRE	SEUDÓNIMO	NOMBRE DE LA OBRA	FALLO
2235	Edgar Omar Segura Esparragoza	Alejandro Sebastián Atreides Targaryen	De la medicina tradicional a la evidencia científica: validación fito-farmacoterapéutica de <i>Calea urticifolia</i> como agente terapéutico contra la diabetes mellitus prescrita en el sistema de salud comunitario Xi'ui de San Luis Potosí	GANADOR
En reconocimiento a su metodología científica aplicada, a la innovación y búsqueda de productos terapéuticos provenientes de nuestra flora y en espera de mayor desarrollo y mejoría del producto presentado, así como también por el aporte a la ciencia para la solución de problemas prioritarios que requieren atención a nivel local.				
2185	Omar Parra Rodríguez	Danvantes	Escenarios prospectivos de expansión urbana y sus implicaciones en la temperatura de superficie y la segregación socioeconómica-residencial en la Zona Metropolitana de San Luis Potosí–Soledad de Graciano Sánchez	MENTIÓN HONORÍFICA
En reconocimiento a un excelente e importante trabajo de investigación, indispensable para la planificación urbana de esta ciudad.				

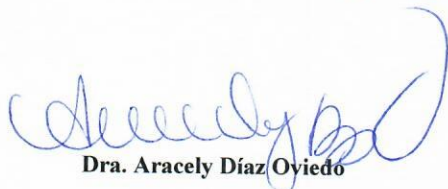




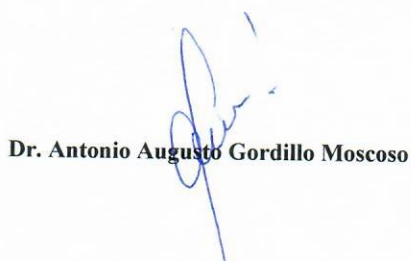
Por lo que en este acto el **Mtro. Mario García Valdez** Secretario de Cultura del Gobierno del Estado de San Luis Potosí, y representante de la dependencia convocante, determina que los fallos emitidos son válidos por estar en apego a la Convocatoria al Certamen 20 de Noviembre, 74ª Edición 2025, dejando a salvo los derechos de los participantes, para manifestar por escrito y/o interponer los recursos que a sus intereses convenga.

Siendo las 12:40 horas del 23 de octubre de 2025, se concluye la presente Acta de Dictamen, firmando al margen y al calce como constancia los que en ella intervinieron.

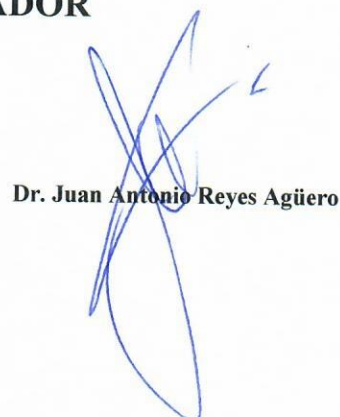
MIEMBROS DEL JURADO CALIFICADOR



Dra. Aracely Díaz Oviedo

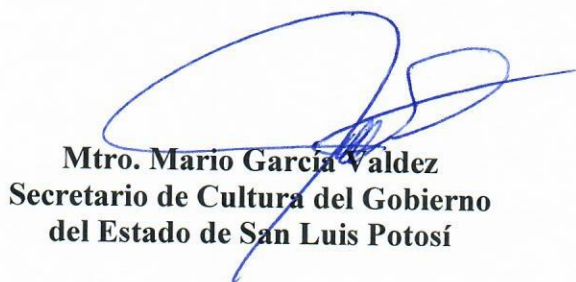


Dr. Antonio Augusto Gordillo Moscoso



Dr. Juan Antonio Reyes Agüero

DEPENDENCIA CONVOCANTE



Mtro. Mario García Valdez
Secretario de Cultura del Gobierno
del Estado de San Luis Potosí



Lic. Ignacio Emmanuel López Bautista
Dirección de Premios y Concursos
Secretaría de Cultura, S.L.P.



SECRETARÍA DE CULTURA
74ª EDICIÓN DEL CERTAMEN 20 DE NOVIEMBRE 2025
ACTA DE DICTAMEN Y FALLO DEL PREMIO “FRANCISCO PEÑA” DE
INVESTIGACIÓN HISTÓRICA.

En la Ciudad de San Luis Potosí, siendo las 10:10 horas, del día 22 de Octubre de 2025, estando reunidos en el lugar que ocupa la Secretaría de Cultura ubicada en Jardín Guerrero número 6, Zona Centro de esta ciudad capital los CC., el **Mtro. Mario García Valdez** Secretario de Cultura del Gobierno del Estado de San Luis Potosí, el Lic. Ignacio Emmanuel López Bautista, Director de la Dirección de Premios y Concursos, así como los miembros del Jurado Calificador, Mtra. María Guadalupe Lozada León, Mtra. Alejandra Beatriz Pérez Escartin, Dr. César Morado Macías, quienes se acreditan con identificación del Instituto Nacional Electoral, o Pasaporte expedidas a su favor, respectivamente; con el objeto de emitir el dictamen y fallo, producto de la evaluación a las obras recibidas, dentro de la 74ª Edición del “Certamen 20 de Noviembre 2025” respecto del Premio “FRANCISCO PEÑA” de INVESTIGACIÓN HISTÓRICA y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 3º fracción I inciso a), 31 fracción XIII y 41 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de San Luis Potosí, 1º, 3º, 6º fracción II y 10.- fracciones VI, VIII y IX de la Ley de Cultura para el Estado y Municipios de San Luis Potosí, 2º, 5º y 23 fracciones I, II, IV y V del Reglamento Interior de la Secretaría de Cultura y de conformidad con las bases generales de la Convocatoria a la 74ª Edición del Certamen 20 de Noviembre, en particular a las bases del premio a dictaminar.

Una vez que se han revisado y observado todas y cada una de las obras participantes siendo en total 5 obras, el Jurado Calificador ha seleccionado las siguientes y tiene a bien emitir el siguiente:

DICTAMEN Y FALLO

NO. FOLIO	NOMBRE	SEUDÓNIMO	NOMBRE DE LA OBRA	FALLO
2305	José Antonio Rivera Villanueva	Miguel Zapalinamé	Ruta, poblamiento y colonización de las 400 familias tlaxcaltecas en el centro y noreste de la Nueva España, 1591	GANADOR

Esta investigación destaca de entre las participantes por la estructura, por el uso que hace de acervos y diversidad de fuentes primarias (enfaticamos el uso positivo del acopio de material cartográfico en archivos internacionales y locales). El jurado sugiere dos mejoras fundamentales. Por un lado, un profundo trabajo de edición y estilo y, por otro, una reestructura de las conclusiones, ya que en su estado actual no reflejan la riqueza de la investigación.

Por lo que en este acto el **Mtro. Mario García Valdez** Secretario de Cultura del Gobierno del Estado de San Luis Potosí, y representante de la dependencia convocante, determina que los fallos emitidos son válidos por estar en apego a la Convocatoria al Certamen 20 de Noviembre, 74ª Edición 2025, dejando a salvo los derechos de los participantes, para manifestar por escrito y/o interponer los recursos que a sus intereses convenga.

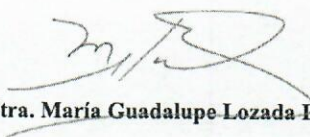
Siendo las 10:43 horas del 22 de Octubre de 2025, se concluye la presente Acta de Dictamen, firmando al margen y al calce como constancia los que en ella intervinieron.



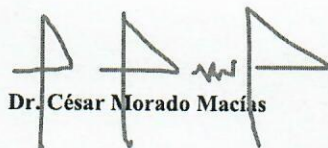
[Handwritten signatures and marks]



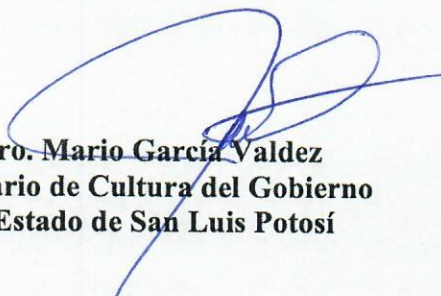
MIEMBROS DEL JURADO CALIFICADOR

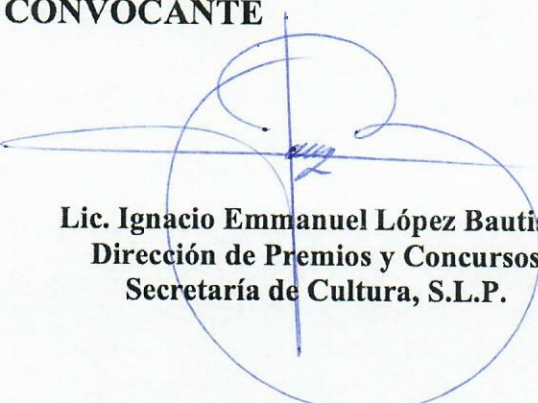

Mtra. María Guadalupe Lozada León


Mtra. Alejandra Beatriz Pérez Escartín


Dr. César Morado Macías

DEPENDENCIA CONVOCANTE


Mtro. Mario García Valdez
Secretario de Cultura del Gobierno
del Estado de San Luis Potosí


Lic. Ignacio Emmanuel López Bautista
Dirección de Premios y Concursos
Secretaría de Cultura, S.L.P.

Esta hoja de firmas es la última del Acta de dictamen y fallo a las propuestas recibidas en Investigación Histórica, para participar en la 74ª Edición del Certamen 20 de Noviembre 2025, "FRANCISCO PEÑA".





SECRETARÍA DE CULTURA
74ª EDICIÓN DEL CERTAMEN 20 DE NOVIEMBRE 2025
ACTA DE DICTAMEN Y FALLO DEL PREMIO “MANUEL JOSÉ OTHÓN DE LITERATURA” DE DRAMATURGIA.

En la Ciudad de San Luis Potosí, siendo las 09:00 horas, del día 21 de Octubre de 2025, estando reunidos en el lugar que ocupa la Secretaría de Cultura ubicada en Jardín Guerrero número 6, Zona Centro de esta ciudad capital los CC., el **Mtro. Mario García Valdez** Secretario de Cultura del Gobierno del Estado de San Luis Potosí, el Lic. Ignacio Emmanuel López Bautista, Director de la Dirección de Premios y Concursos, así como los miembros del Jurado Calificador, Mtra. Silvia Alejandra Peláez Polo, Mtro. Jorge Antonio Fábregas Menéndez, Mtro. Carlos Nohpal de la Rosa, quienes se acreditan con identificación del Instituto Nacional Electoral, expedidas a su favor, respectivamente; con el objeto de emitir el dictamen y fallo, producto de la evaluación a las obras recibidas, dentro de la 74ª Edición del “Certamen 20 de Noviembre 2025” respecto del Premio “MANUEL JOSÉ OTHÓN DE LITERATURA” de DRAMATURGIA y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 3º fracción I inciso a), 31 fracción XIII y 41 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de San Luis Potosí, 1º, 3º, 6º fracción II y 10.- fracciones VI, VIII y IX de la Ley de Cultura para el Estado y Municipios de San Luis Potosí, 2º, 5º y 23 fracciones I, II, IV y V del Reglamento Interior de la Secretaría de Cultura y de conformidad con las bases generales de la Convocatoria a la 74ª Edición del Certamen 20 de Noviembre, en particular a las bases del premio a dictaminar.

Una vez que se han revisado y observado todas y cada una de las obras participantes siendo en total 12 obras, el Jurado Calificador ha seleccionado las siguientes y tiene a bien emitir el siguiente:

DICTAMEN Y FALLO

NO. FOLIO	NOMBRE	SEUDÓNIMO	NOMBRE DE LA OBRA	FALLO
2295	Juan José Campos Loredó	Calo Soma	Gaviotas en el desierto	GANADOR
Tiene un muy buen ritmo, además de crear espacios de ficción dramática sugerentes y poderosos en una atmósfera cruda y dolorosa. Los personajes, dos niños migrantes, están bien desarrollados y en su creación se establece una relación entrañable en medio de una historia actual y nada fácil. Destaca por el desarrollo de los personajes que establecen una relación a partir de una estructura sólida, y atmósferas sugerentes que presentan el problema de la migración.				
2211	Irlanda Mainou Montañez	Elisa Izquierdo	La india bonita; memorias de una insumisa	MENCIÓN HONORÍFICA
Con imágenes poéticas y sugerentes habla del linaje femenino en la relación abuela y nieta. Tiene buen manejo del paso del tiempo. Introduce el universo de la radio como un personaje en juego.				
2323	Carlos René Urias Ramírez	Conejo gigante	La madre y la bestia	MENCIÓN HONORÍFICA
La situación que presenta genera la tensión dramática sólida dentro un universo indígena, plagado de referencias a la comida, los juegos y las relaciones familiares, donde la figura tutelar femenina es fundamental.				

Por lo que en este acto el **Mtro. Mario García Valdez** Secretario de Cultura del Gobierno del Estado de San Luis Potosí, y representante de la dependencia convocante, determina que los fallos emitidos son válidos por estar en apego a la Convocatoria al Certamen 20 de Noviembre, 74ª Edición 2025, dejando a salvo los derechos de los participantes, para manifestar por escrito y/o interponer los recursos que a sus intereses convenga.

Siendo las 10:33 horas del 21 de octubre de 2025, se concluye la presente Acta de Dictamen, firmando al margen y al calce como constancia los que en ella intervinieron.











MIEMBROS DEL JURADO CALIFICADOR

Mtra. Silvia Alejandra Peláez Polo

Mtro. Jorge Antonio Fábregas Menéndez

Mtro. Carlos Nohpal de la Rosa

DEPENDENCIA CONVOCANTE

Mtro. Mario García Valdez
Secretario de Cultura del Gobierno
del Estado de San Luis Potosí

Lic. Ignacio Emmanuel López Bautista
Dirección de Premios y Concursos
Secretaría de Cultura, S.L.P.

Esta hoja de firmas es la última del Acta de dictamen y fallo a las propuestas recibidas en Investigación Científica, para participar en la 74ª Edición del Certamen 20 de Noviembre 2025, "MANUEL JOSÉ OTHÓN DE LITERATURA".





SECRETARÍA DE CULTURA
74ª EDICIÓN DEL CERTAMEN 20 DE NOVIEMBRE 2025
ACTA DE DICTAMEN Y FALLO DEL PREMIO “MANUEL JOSÉ OTHÓN DE LITERATURA” DE POESÍA.

En la Ciudad de San Luis Potosí, siendo las 11:00 horas, del día 20 de Octubre de 2025, estando reunidos en el lugar que ocupa la Secretaría de Cultura ubicada en Jardín Guerrero número 6, Zona Centro de esta ciudad capital los CC., el **Mtro. Mario García Valdez** Secretario de Cultura del Gobierno del Estado de San Luis Potosí, el Lic. Ignacio Emmanuel López Bautista, Director de la Dirección de Premios y Concursos, así como los miembros del Jurado Calificador, Mtra. Claudia Isabel Berrueto Ramírez, Mtro. Luis Eduardo García García, quienes se acreditan con identificación del Instituto Nacional Electoral o Pasaporte expedidas a su favor, respectivamente; con el objeto de emitir el dictamen y fallo, producto de la evaluación a las obras recibidas, dentro de la 74ª Edición del “Certamen 20 de Noviembre 2025 respecto del Premio “MANUEL JOSÉ OTHÓN DE LITERATURA” de POESÍA y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 3º fracción I inciso a), 31 fracción XIII y 41 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de San Luis Potosí, 1º, 3º, 6º fracción II y 10.- fracciones VI, VIII y IX de la Ley de Cultura para el Estado y Municipios de San Luis Potosí, 2º, 5º y 23 fracciones I, II, IV y V del Reglamento Interior de la Secretaría de Cultura y de conformidad con las bases generales de la Convocatoria a la 74ª Edición del Certamen 20 de Noviembre, en particular a las bases del premio a dictaminar.

Una vez que se han revisado y observado todas y cada una de las obras participantes siendo en total 23 obras, el Jurado Calificador ha seleccionado las siguientes y tiene a bien emitir el siguiente:

DICTAMEN Y FALLO

NO. FOLIO	NOMBRE	SEUDÓNIMO	NOMBRE DE LA OBRA	FALLO
2301	Milton de Jesús Medellín Álvarez	Matchuala	Matchuala blues desierto	GANADOR
Matchuala Blues Desierto hace una lectura del paisaje en el que las imágenes escalan hasta lograr una poética de la sed. El desierto, como catalizador de la condición humana, es también un canto al paisaje interior: un sueño reseco y ardiente que alumbra el desamparo. La flora y la fauna del desierto edifican, en la visión poética, un misticismo a ritmo de blues acardenchado revelando, con gran solidez y dominio de sus recursos, el espejismo que nos habita.				

Por lo que en este acto el **Mtro. Mario García Valdez** Secretario de Cultura del Gobierno del Estado de San Luis Potosí, y representante de la dependencia convocante, determina que los fallos emitidos son válidos por estar en apego a la Convocatoria al Certamen 20 de Noviembre, 74ª Edición 2025, dejando a salvo los derechos de los participantes, para manifestar por escrito y/o interponer los recursos que a sus intereses convenga.

Siendo las 11:36 horas del 20 de octubre de 2025, se concluye la presente Acta de Dictamen, firmando al margen y al calce como constancia los que en ella intervinieron.





MIEMBROS DEL JURADO CALIFICADOR

Mtra. Claudia Isabel Berrueto Ramírez

Mtro. Luis Eduardo García García

DEPENDENCIA CONVOCANTE

Mtro. Mario García Valdez
Secretario de Cultura del Gobierno
del Estado de San Luis Potosí

Lic. Ignacio Emmanuel López Bautista
Dirección de Premios y Concursos
Secretaría de Cultura, S.L.P.

Esta hoja de firmas es la última del Acta de dictamen y fallo a las propuestas recibidas en Poesía, para participar en la 74ª Edición del Certamen 20 de Noviembre 2025, "MANUEL JOSÉ OTHÓN".



SECRETARÍA DE CULTURA
74ª EDICIÓN DEL CERTAMEN 20 DE NOVIEMBRE 2025
ACTA DE DICTAMEN Y FALLO DEL PREMIO “MANUEL JOSÉ OTHÓN DE LITERATURA” DE NARRATIVA.

En la Ciudad de San Luis Potosí, siendo las 11:15 horas, del día 21 de Octubre de 2024, estando reunidos en el lugar que ocupa la Secretaría de Cultura ubicada en Jardín Guerrero número 6, Zona Centro de esta ciudad capital los CC., el **Mtro. Mario García Valdez** Secretario de Cultura del Gobierno del Estado de San Luis Potosí, el Lic. Ignacio Emmanuel López Bautista, Director de la Dirección de Premios y Concursos, así como los miembros del Jurado Calificador, Mtro. Lucio Alejandro Herrera Arteaga, Mtro. David Miklos Landesmann, Mtro. Antonio Jesús Ramos Revillas, quienes se acreditan con identificación del Instituto Nacional Electoral expedidas a su favor, respectivamente; con el objeto de emitir el dictamen y fallo, producto de la evaluación a las obras recibidas, dentro de la 74ª Edición del “Certamen 20 de Noviembre 2025” respecto del Premio “MANUEL JOSÉ OTHÓN DE LITERATURA” de NARRATIVA y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 3º fracción I inciso a), 31 fracción XIII y 41 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de San Luis Potosí, 1º, 3º, 6º fracción II y 10.- fracciones VI, VIII y IX de la Ley de Cultura para el Estado y Municipios de San Luis Potosí, 2º, 5º y 23 fracciones I, II, IV y V del Reglamento Interior de la Secretaría de Cultura y de conformidad con las bases generales de la Convocatoria a la 74ª Edición del Certamen 20 de Noviembre, en particular a las bases del premio a dictaminar.

Una vez que se han revisado y observado todas y cada una de las obras participantes siendo en total 20 obras, el Jurado Calificador ha seleccionado las siguientes y tiene a bien emitir el siguiente:

DICTAMEN Y FALLO

NO. FOLIO	NOMBRE	SEUDÓNIMO	NOMBRE DE LA OBRA	FALLO
2157	Iris Carolina Servín Díaz	Hija del roble y sauce llorón	Luciérnagas de la memoria melancólica	GANADOR
A Lía, una joven preparatoriana que perdió su madre al nacer, la rondan preguntas insistentemente: ¿realmente estoy viviendo?, ¿todos los que me rodean también piensan en la muerte? La protagonista y narradora de esta historia de formación y crecimiento, relata los avatares de su vida cotidiana, revela páginas de su diario personal y afronta los días sin tremendismos. Con un estilo bien definido y una estructura narrativa tradicional y sólida, Luciérnagas de la memoria melancólica es una novela que construye un relato íntimo que desde el duelo, la pérdida y la memoria nos presenta a personajes entrañables con un lenguaje claro, bien construido y con una trama bien desarrollada.				

Por lo que en este acto el **Mtro. Mario García Valdez**, Secretario de Cultura del Gobierno del Estado de San Luis Potosí, y representante de la dependencia convocante, determina que los fallos emitidos son válidos por estar en apego a la Convocatoria al Certamen 20 de Noviembre, 74ª Edición 2025, dejando a salvo los derechos de los participantes, para manifestar por escrito y/o interponer los recursos que a sus intereses convenga.

Siendo las 12:11 horas del 21 de octubre de 2025, se concluye la presente Acta de Dictamen, firmando al margen y al calce como constancia los que en ella intervinieron.



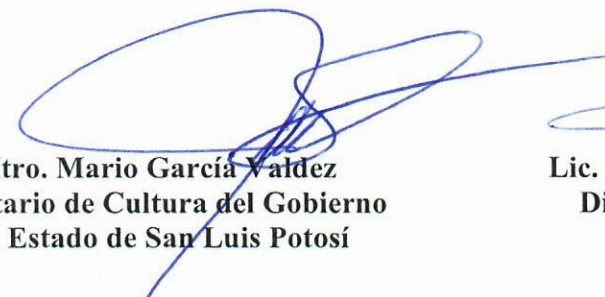
MIEMBROS DEL JURADO CALIFICADOR


Mtro. Lucio Alejandro Herrera Arteaga


Mtro. David Miklos Landesmann


Mtro. Antonio Jesús Ramos Revillas

DEPENDENCIA CONVOCANTE


Mtro. Mario García Valdez
Secretario de Cultura del Gobierno
del Estado de San Luis Potosí


Lic. Ignacio Emmanuel López Bautista
Dirección de Premios y Concursos
Secretaría de Cultura, S.L.P.

Esta hoja de firmas es la última del Acta de dictamen y fallo a las propuestas recibidas en Narrativa, para participar en la 74ª Edición del Certamen 20 de Noviembre 2025, "MANUEL JOSÉ OTHÓN".





SECRETARÍA DE CULTURA
74ª EDICIÓN DEL CERTAMEN 20 DE NOVIEMBRE 2025
ACTA DE DICTAMEN Y FALLO DEL PREMIO “LILA LÓPEZ” DE DANZA
CONTEMPORÁNEA.

En la Ciudad de San Luis Potosí, siendo las 09:30 horas, del día 16 de Octubre de 2025, estando reunidos en el lugar que ocupa la Secretaría de Cultura ubicada en jardín Guerrero número 6, Zona Centro de esta ciudad capital. Se hace el registro de asistencia, haciéndose constar que se encuentran presentes todos los miembros del jurado del premio citado, el **Mtro. Mario García Valdez**, Secretario de Cultura del Gobierno del Estado de San Luis Potosí, el Lic. Ignacio Emmanuel López Bautista, Director de la Dirección de Premios y Concursos, así como los miembros del Jurado Calificador, Mtro. Víctor Manuel García Villasana, Mtro. Marco Antonio Silva Martínez, quienes se acreditan con identificación del Instituto Nacional Electoral, expedidas a su favor, respectivamente; con el objeto de emitir el dictamen y fallo, producto de la evaluación a las obras recibidas, dentro de la 74ª Edición del “Certamen 20 de Noviembre 2025”, respecto del Premio “LILA LÓPEZ” de DANZA CONTEMPORÁNEA y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 3º fracción I inciso a), 31 fracción XIII y 41 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de San Luis Potosí, 1º, 3º, 6º fracción II y 10.- fracciones VI, VIII y IX de la Ley de Cultura para el Estado y Municipios de San Luis Potosí, 2º, 5º y 23 fracciones I, II, IV y V del Reglamento Interior de la Secretaría de Cultura y de conformidad con las bases generales de la Convocatoria a la 74ª Edición del Certamen 20 de Noviembre, en particular a las bases del premio a dictaminar.

Una vez que se han revisado y observado todas y cada una de las obras participantes siendo en total 12 obras, el Jurado Calificador ha seleccionado las siguientes y tiene a bien emitir el siguiente:

DICTAMEN Y FALLO

NO. FOLIO	NOMBRE	SEUDÓNIMO	NOMBRE DE LA OBRA	FALLO
2328	Fernando Antonio Domínguez Rincón	Yamore	Cuando no hay mas	GANADOR
Buen manejo del espacio, buen trabajo en unísonos. Conexión entre bailarines ya que se nota versatilidad en los intérpretes. Bailarines jóvenes y con los de experiencia. Buena iluminación, pieza redonda.				
2200	Juan Bernardo Torres Segura	A-quo	Raices... Shhht	MENCIÓN HONORÍFICA
Mención al diseño de iluminación por ser claro y creativo.				
2299	Aranzazú Robledo Montoya	Aranzazú Robledo	Réplica	MENCIÓN HONORÍFICA
Mención honorífica a las bailarinas por su capacidad interpretativa y sinergia.				

Por lo que en este acto el **Mtro. Mario García Valdez**, Secretario de Cultura, del Gobierno del Estado de San Luis Potosí, y representante de la dependencia convocante, determina que los fallos emitidos son válidos por estar en apego a la Convocatoria al Certamen 20 de Noviembre, 74ª Edición 2025, dejando a salvo los derechos de los participantes, para manifestar por escrito y/o interponer los recursos que a sus intereses convenga.





Siendo las 15:00 horas del 16 de Octubre de 2025, se concluye la presente Acta de Dictamen, firmando al margen y al calce como constancia los que en ella intervinieron.

MIEMBROS DEL JURADO CALIFICADOR

Mtro. Victor Manuel García Villasana

Marco Antonio Silva Martínez

DEPENDENCIA CONVOCANTE

Mtro. Mario García Valdez
Secretario de Cultura del Gobierno
del Estado de San Luis Potosí

Lic. Ignacio Emmanuel López Bautista
Dirección de Premios y Concursos
Secretaría de Cultura, S.L.P.

